

## 1. INTRODUCCIÓN

La cabra, considerada animal “multiproductivo“, pues es capaz de proporcionar leche, carne, piel, pelo, estiércol y trabajo (Haba, 2001), fué domesticada por el hombre desde la más remota antigüedad, cifrada por la mayoría de los estudiosos en unos 10.000 años. Desde entonces entró a formar parte de la alimentación del hombre, acompañándole en sus desplazamientos y participando de su forma de vida nómada, sedentaria o sus variantes.

Actualmente, en áreas tropicales y subtropicales de los países del centro y este de África, la carne de cabra constituye un componente importante de la dieta (Wilson 1958; Devendra y Burns 1983). En los países de América Central y Suramérica la carne de cabra es consumida con frecuencia por la población rural. En Turquía el 25% de la población, ubicada en áreas rurales, consume únicamente carne de cabra (Tuncel y Akman, 1983).

Cada día es más importante la explotación de la cabra en Nueva Zelanda en aras de una mayor diversidad de la producción agrícola (Kirton y Ritchie, 1979).

Los países del área mediterránea consideran a la carne de cabra, especialmente la de cabrito, como de lujo y adquiere precios superiores a otras especies. Asimismo, cabría destacar el papel que desempeña la cabra en la India como abastecedora de carne en sustitución de la de vaca, animal sagrado.

La otra producción trascendental de esta especie, la leche, alcanzó en el mundo el año 2001 la cifra de 12.345 millones de tm, obteniendo los países más desarrollados y sobre todo los de la Unión Europea (UE) las mayores producciones unitarias.

Desde siempre se han considerado sus propiedades altamente nutritivas y de gran importancia su contribución a la alimentación del hombre, bien por consumo directo o previamente trasformada en quesos, leches fermentadas o productos con exquisitos sabores y aromas.

A pesar de su importante contribución al sostenimiento alimentario de la humanidad y de otras funciones (vestido, trabajo, fertilización), la cabra ha sido un animal denostado por su consideración de enemigo de los ecosistemas y propiciador de

la desaparición de los suelos de cultivo, siendo relegada a los lugares más abruptos o desérticos. Además de considerarse responsable de la transmisión de enfermedades al hombre, como la brucelosis “fiebre de Malta” y su difusión mundial a través de las grandes rutas comerciales y pecuarias (Crespo, 1994a).

En función del peso de tales consideraciones peyorativas o teniendo presente otras causas, geográficas, sociales, económicas o coyunturales, la ganadería caprina ha tenido una evolución desigual en los diversos países del mundo. Mientras el censo mundial ha seguido un ritmo creciente (cuadro 1), llegando a triplicar sus efectivos en el último medio siglo, en igual periodo de tiempo en Europa se redujo a la mitad. En este caso han tenido su importancia las consideraciones negativas, plasmadas incluso en legislaciones prohibitivas. Lafitte y Sáiz, citados por Sanz Egaña (1942), escribieron: “Hay que reconocer que nuestra antigua legislación foral es muy dura con el ganado cabrío; una disposición de las Juntas Generales de Fuenterrabía del año 1826 dispuso una matanza general de cabras a cargo de la guardia foral (miqueletes)”. Por otra parte, las Ordenanzas de Montes disponen que “todas las cabras que se hallaren sueltas dentro del terreno comunal serán destruidas como caza“. Más recientemente el llamado Patrimonio Forestal del Estado no permitía el pastoreo en montes públicos.

Una vez superado el descenso progresivo y continuado de los caprinos europeos que conforman hoy la UE, en los últimos 15 años apenas sufre variaciones en el conjunto de los países.

España que tiene el 22,5% del censo de la UE desciende ligeramente en los 15 años (0,98%) y Grecia con el 46% del censo incrementa un poco, como Italia, Francia y Portugal. Sin embargo, llama la atención Alemania que duplica su censo y Países Bajos que le multiplican por cuatro (cuadro 2). En el conjunto la estabilidad es la nota dominante (+ 1,11 %).

**Cuadro 1.** Efectivos y producciones mundiales del ganado caprino. Evolución (1986-2000). Año 1986 = 100

AÑO	CABEZAS (n°)	%	CARNE (tm)	%	LECHE (tm)	%	PIELES (tm)	%
1.986	497.304.350	100	2.115.598	100	8.497.981	100	473.519	100
1.987	518.607.889	104	2.300.290	109	8.599.052	101	473.519	106
1.988	541.269.221	109	2.398.160	133	8.822.453	104	518.905	109
1.989	569.710.014	114	2.542.290	120	8.994.170	105	553.779	117
1.990	583.903.234	117	2.656.417	125	9.975.289	117	578.566	122
1.991	589.142.508	118	2.752.401	130	9.809.981	115	610.452	129
1.992	597.634.625	120	2.866.787	135	10.366.623	122	639.578	135
1.993	612.674.969	123	2.999.412	141	10.937.282	129	668.139	141
1.994	637.928.166	128	3.082.152	146	11.403.894	134	680.752	144
1.995	666.538.550	134	3.286.705	155	11.771.042	138	728.578	154
1.996	694.211.683	139	3.172.625	150	11.823.741	139	715.841	151
1.997	679.477.858	137	3.353.410	158	12.098.870	142	766.096	162
1.998	697.190.149	140	3.574.230	169	12.214.436	144	802.154	169
1.999	709.921.068	143	3.634.664	172	12.250.686	144	831.792	175
2.000	693.456.713	139	3.734.956	176	12.345.332	145	822.821	174

Fuente: FAO.

**Cuadro 2.** Evolución del censo de ganado caprino en los países de la Unión Europea (1986-2000)

PAISES	1.986-1.988	1.989-1.991	1.992-1.994	1.995-1.997	1.998-2.000
ALEMANIA	66.625	83.730	89.333	100.000	125.000
AUSTRIA	32.274	35.373	42.431	52.816	55.580
BELGICA	7.489	8.862	9.666	11.000	12.000
DINAMARCA	-	-	-	-	-
ESPAÑA	2.887.600	3.697.300	2.918.700	2.992.900	2.690.000
FINLANDIA	2.900	3.600	4.930	5.5000	7.470
FRANCIA	1.088.849	1.201.190	1.081.180	1.152.840	1.196.350
GRECIA	5.011.0475	5.340.187	5.359.700	5.491.324	5.563.730
IRLANDA	-	-	-	-	-
ITALIA	1.198.800	1.252.600	1.338.230	1.413.200	1.358.666
LUXEMBURGO	-	-	-	-	-
PAISES BAJOS	34.200	57.800	61.333	99.000	146.000
PORTUGAL	766.000	851.3000	852.000	799.700	792.600
REINO UNIDO	-	-	-	-	-
SUECIA	-	-	-	-	-
<b>Total efectivos</b>	<b>11.095.754</b>	<b>12.531.942</b>	<b>11.757.503</b>	<b>12.048.280</b>	<b>11.947.396</b>

Fuente: FAO (datos presentados por medias en cada trienio).

Por lo que respecta a nuestro país, el censo caprino ha seguido, en líneas generales, los mismos derroteros que el censo caprino europeo, un progresivo declive hasta el año 1980, situándose el censo en 1.976.976 cabezas. Sin embargo, a partir de esta fecha se apreció una tendencia a la recuperación de los efectivos caprinos, que lo sitúa para el año 1986, fecha de nuestro ingreso en la UE, en 2.925.000 cabezas (cuadro 3). Los años de permanencia en esta no han modificado la cifra inicial de forma sensible (-1 %).

Sin embargo el interés que ofrece la explotación del ganado caprino, por sus posibilidades de supervivencia en áreas desfavorecidas, reconocido por amplios sectores a nivel internacional (Gall, 1981; Devendra, 1987), ha sido objeto hasta épocas relativamente recientes de una controversia sobre la conveniencia o no de su explotación en áreas forestales (Tejón et al., 1995).

El pastoreo controlado en estos hábitats no constituye peligro alguno sino todo lo contrario, puede contribuir al equilibrio ecológico, evitando con su presencia el desmedido crecimiento de malezas generadoras de los incendios (Etienne, 1992). En la línea de demostrar la posibilidad del pastoreo en montes y áreas forestales, y su rentabilidad ecológica y alimentaria hay importantes trabajos en la última década (Gaubert et al., 1995; Goby y Rochon, 1994; Tisiouvaras, 1991).

Estas y tantas otras aportaciones de técnicos e investigadores están operando un cambio profundo en la actitud negativa que muchos colectivos tenían hacia el pastoreo de la cabra en el monte y se torna por una valoración positiva de dicho animal. Incluso consideraciones político-económicas apuntan favorablemente hacia esta especie. En la UE la definición de las Zonas de Montaña y Desfavorecidas, tímidamente iniciada en el año 1975 y reafirmada con el Reglamento CEE 20/78/92, sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de Protección del Medio Ambiente y la conservación del Medio Natural, cambian el concepto peyorativo tradicional sobre la cría de este animal.

**Cuadro 3.** Efectivos y producciones ganaderas de España. Evolución (1986-2000). Año 1.986 = 100

AÑO	EXISTENCIAS (miles )		PRODUCCIONES TM.					
	CABEZAS	%	CARNE	%	LECHE	%	PIELES	%
1.986	2.925	100	17.734	100	377.350	100	1.200	100
1.987	2.850	97	18.205	102	402.730	106	1.190	99
1.988	2.888	98	19.792	111	413.030	109	1.358	113
1.989	3.649	125	17.512	98	426.420	113	1.179	98
1.990	3.780	129	16.417	92	487.190	129	1.105	92
1.991 *	3.663	125	16.034	90	299.730	79	1.043	87
1.992	2.972	101	16.785	94	364.620	96	1.065	88
1.993	2.837	98	16.429	92	405.820	107	1.037	86
1.994	2.947	101	16.368	92	388.310	103	920	76
1.995	3.157	108	14.931	84	325.480	103	872	73
1.996	2.605	89	14.469	81	368.740	98	842	70
1.997	3.006	103	15.913	89	380.070	101	890	74
1.998	2.596	89	16.411	91	399.935	106	890	74
1.999	2.600	89	17.463	98	317.000	85	890	74
2.000	2.873	98	18.801	106	320.000	85	890	74

\* Año de cambio del sistema

Fuente: FAO

Los criterios de marginalidad de la especie han persistido hasta muy recientemente, si tenemos presente que en pleno funcionamiento de la CEE<sub>10</sub> (1981) la prima compensatoria a la pérdida de renta a los ganaderos de caprino, no se aplicó hasta el año 1.986, como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento 3523/86 del Consejo de 10 de diciembre 1985. Aunque el Reglamento Base y toda la normativa hacía referencia al sector ovino-caprino, éste no se incluía en las medidas de sostén previstas, tanto en lo que se refiere al sistema de constatación de precios como al régimen de primas.

La explicación venía dada por el escaso movimiento comercial de carne de caprino dentro y fuera de la Comunidad. Con la entrada de Grecia (1981), la carne de caprino adquirió una dimensión distinta al aportar este país 6.000.000 de cabezas, llamando la atención por la falta de aplicación de las primas. Es cuando el Consejo de 10 de diciembre de 1985 decidió ampliar el régimen de prima a los ganaderos de caprino de acuerdo con criterios geográficos.

En España, también el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Ordenes y Resoluciones recientes, relativas a determinadas ayudas a las explotaciones agrarias, contempló las explotaciones de caprino, con lo que el sector empezó a ser considerado con una nueva perspectiva (Real Decreto 808/1987 de 19 de junio; Ley 19/1995 de 4 de julio; Real Decreto 204/1996 de 9 de febrero; Real Decreto 613/2001 de 8 de junio).

La adhesión de España a la CEE (hoy UE) fue un hecho que marcó el comienzo de una época histórica nueva. Sus repercusiones iban a significar profundos cambios de carácter económico, social y político, a los que difícilmente se iban a escapar los distintos sectores productivos. La Política Agraria Común (PAC), como línea más importante de la construcción europea, al representar más del 50% de los gastos de la Unión, tiene resortes previstos, a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), para la mejora y adaptación de las estructuras agrarias y participa en el desarrollo de las zonas rurales y de las regiones menos favorecidas. Una de las medidas que establece, entre otras, es el apoyo a los pequeños productores mediante exoneraciones de cuotas y programas de ayudas directas a la renta de los agricultores y ganaderos.

Murcia tiene un significado especial por tratarse de una Región eminentemente exportadora. Además se produce en un momento en el que la agricultura murciana está creciendo a un ritmo superior a la media nacional, favorecida por la llegada del agua del trasvase Tajo-Segura y la aplicación de nuevas tecnologías agroganaderas (riego localizado, invernaderos, intensificación de las explotaciones, etc.)

Aunque la nueva situación generó al principio una inquietud en el sector agrario de la Región, ésta se disipó con la aplicación y desarrollo paulatino de la PAC y conforme se fueron cumpliendo los plazos impuestos para la adhesión definitiva.

El Sector ganadero del caprino de Murcia, constituido casi en exclusiva por la raza Murciano-Granadina, se define como una ganadería autóctona, de claro porvenir, pues se considera una de las razas más productivas del mundo.

Con frecuencia se ha venido manifestando la preocupación de no disponer de datos uniformes y fiables en cuanto al número de cabezas de la especie y su distribución en las distintas Comarcas, pues éstos dependen en gran manera de las fuentes consultadas. Las producciones reales (especialmente las de carne), con los métodos y datos disponibles, son difíciles de concretar y sin embargo son necesarias en orden a las medidas que puedan tomarse para su mejora o conservación de la especie en determinados casos o su valoración en I+D.

Durante los 15 años estudiados de nuestra adhesión a la UE, los ganaderos de caprino se han beneficiado de las subvenciones a la disminución de la renta en sus ganaderías, se ha creado una base de datos bajo control oficial de alta fiabilidad. Dado que, por una parte, ningún ganadero está dispuesto a renunciar a subvenciones que legalmente le corresponde y, por otra, el tamaño de los rebaños está siendo controlado mediante inspecciones periódicas.

Además, es de destacar que los datos que proporciona son los que más interés tiene conocer, puesto que hablamos de “hembras elegibles“, que son precisamente las que están en edad de producir.

Por todo ello, la presente Memoria trata de estudiar la evolución del sector caprino de Murcia desde nuestro ingreso en la UE y determinar en que medida las

ayudas han podido influir en el desarrollo del mismo, planteándonos los siguientes objetivos:

1. Evolución censal. Estudio y evolución de los censos de ganado caprino en la Región de Murcia, tanto a nivel global como de forma pormenorizada, al estudiar dicha evolución en cada comarca.

2. Evolución de las ganaderías. Se determinan las variaciones regionales y comarcales habidas en el número y tamaño de los rebaños. Su conocimiento contribuye a una valoración real de cómo evoluciona el Sector.

3. Evolución de las producciones. Se pretende estudiar las distintas producciones, especialmente las principales, leche y carne, cuantitativa y cualitativamente. Evolución que han sufrido, en función de las variaciones censales y tamaño de las ganaderías. Evolución de los tamaños del cabrito y producciones unitarias de leche y su calidad.

4. Evolución de las primas percibidas por los ganaderos y su influencia en el desarrollo del sector. Estudio y aproximación de las primas obtenidas a la compensación de la pérdida de renta, que nos permita deducir si tales subvenciones han tenido alguna influencia en el desarrollo del Sector.

5. Caracterización de las explotaciones caprinas de la Región de Murcia, mediante un modelo de encuesta efectuada a los ganaderos, basada en los siguientes puntos: estructura de la explotación, manejo del rebaño, reproducción, selección, producción de cabritos, producción de leche, alimentación, mano de obra y sanidad.